

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 23 DE Marzo DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante **OFICIO DCI/492/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Llevar a cabo diligencia de notificación personal, dentro del expediente CCI-V04/2019.

**Tipo de Participación:** Notificación personal

**Lugar y periodo de la comisión:** Comisionado el día 21 de marzo de 2019, a efecto de trasladarse a la ciudad de Tijuana, B.C., al Consejo Distrital Electoral VIII, ubicado en Ruta Mariano Matamoros No. 7773, Colonia Mariano Matamoros, Centro Comercial EL Tigre, en tiempo y forma. Traslado de Personal del Departamento de Control Interno.

**Actividad realizada:** Desahogo de diligencia relativa a notificación personal ordenada dentro del expediente CCI-V04/2019

**Resultados obtenidos:** Se llevó a cabo en forma satisfactoria la notificación a la persona indicada.

**Contribuciones a la Institución:** Llevar a cabo el cumplimiento a la normatividad establecida para el desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

**Conclusión:** Se cumplió en forma satisfactoria la diligencia de notificación personal.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Dalia Isabel Ornelas Guzmán  
Analista Especializada